

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de la EMUVI EP celebrada 08 de febrero de 2022	Acta Sesión Ordinaria del 08/02/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constatación de Quorum . 2. Aprobación del Orden del día. 3. Conocimiento y Aprobación del Acta N° 003 del 28 de octubre del 2021. 4. Conocimiento y Aprobación del Acta N° 004 del 8 de diciembre del 2021. 5. Conocimiento y Aprobación del Acta N° 005 del 23 de diciembre del 2021. 6. Conocimiento y aprobación del Oficio N°011-EMUVIEP-GR-2022, en la que se acogen las observaciones realizadas a los productos presentados para la Actualización de Modelo Organizacional de la Empresa, en sesión del 8 de diciembre del 2021. 7. Conocimiento y aprobación del Memorandum N° 010- EMUVIEP-GR-2022, en la que se presenta la propuesta de precios para la comercialización del Proyecto Miraflores y Vivienda de los Capulíes. 	Memorando Nro. 0012-EMUVIEP-GR-2022 de fecha 07 de febrero de 2022	EMUVI EP	Resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por EMUVI EP ("NO APLICA")	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/2/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LORENA SERRANO MONTESINOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					lserrano@emuvi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 4079-330 EXTENSIÓN 7000	